

DNCP/DNC N° 33770 / 2017

Asunción, 18 de Diciembre de 2017.

SEÑORA

Raquel Cabrera

Encargada de Despacho

DINAC

PRESENTE:

Ref.: ID N° 339073 EXP N° 339537 "ADQUISICIÓN DE TERRENO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente de referencia se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), sin embargo, realizamos las siguientes consideraciones:

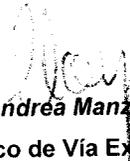
1. La fecha de recepción y apertura de ofertas está marcada en el SICP para el día 22/12/2017, plazo que supera lo indicado en la **Resolución MH N° 327/2017** que fija la prórroga de la adjudicaciones primera etapa para vuestra Institucion hasta el 20 de diciembre del 2017.

Así mismo recordamos que la verificación y difusión del presente procedimiento de Contratación, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita de la DNCP.

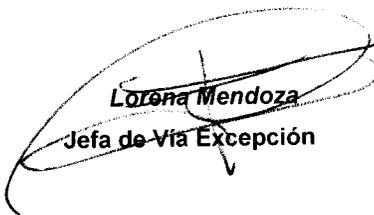
Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente;

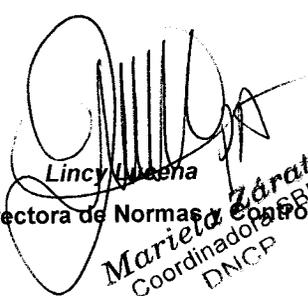

Andrea Manzur

Técnico de Vía Excepción


Lorena Mendoza
Jefa de Vía Excepción


Gabriela Ubalde
Coordinadora de Control
DNC/V.EXC/AM




Lincy Urdina
Directora de Normas y
Coordinadora de RE
DNCP